UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 126-2022-FCE-D

Ayacucho, 27 de setiembre de 2022

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 117-2022-FCE-D de fecha 12 de setiembre de 2022, se ha programado la sustentación de tesis de la bachiller Arcely Irenia PALOMINO CHAICO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 18:00 horas del 15 de setiembre de 2022, que no se realizó por la inasistencia de un miembro del jurado;

Que, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1760 con fecha 20 de setiembre de 2022, solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: **LA AGRESIVIDAD Y LAS HABILIDADES EMOCIONALES EN NIÑOS DE 4 AÑOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO - AYACUCHO, 2019**, presentado por la bachiller **Arcely Irenia PALOMINO CHAICO**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA : martes 04 de octubre de 2022
HORA : 20:00 horas
LUGAR : plataforma Google Meet

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 126-2022-FCE-D

Artículo 2º.- NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **LA AGRESIVIDAD Y LAS HABILIDADES EMOCIONALES EN NIÑOS DE 4 AÑOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO - AYACUCHO, 2019,** presentado por la bachiller **Arcely Irenia PALOMINO CHAICO**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela y jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.
Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Invitado: Mg. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO, asesor.

Artículo 3º.- RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 117-2022-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Inicial
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO